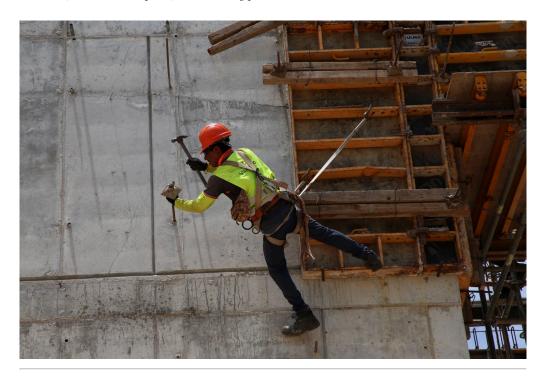
Tras aumento al salario mínimo, implementan subsidios fiscales para quienes ganan menos de 10 mil pesos al mes

El Ciudadano \cdot 7 de enero de 2025

Esta medida beneficiará a 11.9 millones de trabajadores en sectores como la manufactura, comercio minorista, servicios de limpieza, construcción y personal administrativo



A partir de este miércoles, el **salario mínimo en México** experimentará un **aumento significativo**, elevándose de **248.93 a 278.80 pesos diarios**. En la Zona Libre de la Frontera Norte, el incremento será aún mayor, pasando de **374.89 a 419.88 pesos diarios**, según lo aprobado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (**Conasami**). Con esta medida, los trabajadores percibirán un **salario mensual de 8,364 pesos** en la mayoría del país, y de **12,596.4** pesos en la **frontera norte**.

También puedes leer: Claudia Sheinbaum anuncia incremento al salario mínimo del 12% para 2025

Este aumento, que entró en vigor desde el 1 de enero de 2025, busca aliviar el impacto de la inflación y mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores, obligando a las empresas a realizar los ajustes correspondientes.

Sin embargo, la administración de Claudia Sheinbaum ha ido más allá, anunciando un nuevo subsidio fiscal que beneficiará a quienes ganen menos de 10 mil pesos mensuales. Este subsidio permitirá reducir el Impuesto Sobre la Renta (ISR) que pagan los trabajadores, lo que aumentará el salario neto disponible para ellos.

El subsidio, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (**DOF**) el **31 de diciembre de 2024**, está diseñado para **compensar el aumento de la inflación** y mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas. El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Marath Bolaños**, explicó que esta medida beneficiará a **11.9 millones de trabajadores** en sectores clave como la manufactura, comercio minorista, servicios de limpieza, construcción y personal administrativo.

El apoyo está dirigido a quienes perciban un salario de hasta 1.2 veces el salario mínimo, es decir, ingresos mensuales de hasta \$10,171 pesos. El monto del subsidio para 2025 será equivalente al 13.8% del valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), lo que se traducirá en \$475 pesos mensuales para los trabajadores beneficiados, un incremento respecto a los \$390 pesos otorgados en 2024.

Este porcentaje se ajustará nuevamente en **febrero de 2025**, elevándose a un **14.39%** cuando entre en vigor el **nuevo valor de la UMA**, consolidando el compromiso del gobierno de Claudia Sheinbaum con la protección y el bienestar de los **trabajadores mexicanos**.

Foto: Redes

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

https://bit.ly/3tgVlSo

https://t.me/ciudadanomx

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano